

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16406 PALMA DE MALLORCA

Don José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 454/09 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 6 de mayo de 2014, auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor VENDING SNACKS DISTRIBUCIONES, S.L. con CIF B07256068 y domicilio en la calle Teixidors A-8, solar número 6, Polígono Industrial de Marratxi, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140022954-1